

Buscando el sol, las flores del macetero: Análisis de los vínculos afectivos de mujeres privadas de libertad.

Renata Boado, Pascale Ergas & Tomás González.

Cita:

Renata Boado, Pascale Ergas & Tomás González (2019). *Buscando el sol, las flores del macetero: Análisis de los vínculos afectivos de mujeres privadas de libertad. X Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/x.congreso.chileno.de.antropologia/63>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edE8/rGf>

Simposio 26

Intervenciones feministas: repensando las fisuras de los derechos humanos

Coordinación:

Claudia Arellano

Buscando el sol, las flores del macetero: Análisis de los vínculos afectivos de mujeres privadas de libertad

Renata Boado, Pascale Ergas & Tomás González¹⁰³

Resumen: Los vínculos afectivos al interior del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín son formas de vida olvidadas ante otras esferas de la sociedad. Inclusive a nivel académico esta temática no ha sido abordada desde una mirada etnográfica simétrica con sus participantes. El contacto con las familias, a pesar de ser un derecho, está mediado por el contexto carcelario. Es por ello, que la presente exposición busca evidenciar la maternidad y la familia a través de las realidades afectivas de mujeres privadas de libertad. Basada en un enfoque de género y de derecho, esta investigación dilucida cómo la reconstrucción del hogar y la celebración de lo cotidiano reflejan aspectos teóricos y éticos que debemos cuestionar y aportar como disciplina desde una perspectiva feminista. En este sentido, la principal contribución del escrito deviene en fragmentar las voces y trascender del núcleo metodológico de lo que hoy denominamos trabajo de campo, y así comprender lo que implica para las participantes ser mujer, madre o abuela y estar recluidas en un terreno hostil.

Palabras clave: Vínculos afectivos, Mujeres privadas de libertad, Sujeto de derecho, Maternidad

¹⁰³ Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: rbboado@uc.cl – pmergas@uc.cl – tcgonzalez@uc.cl.

La vida entre barreras, afectividad al límite

23 de noviembre, 2018

Un espacio olvidado, de concreto y metal, imponente, alberga un sinfín de rincones donde cientos de mujeres viven su día a día. Tras las rejas, y entre ellas, se van desarrollando vínculos que convergen y divergen en nuevas relaciones: afectos de hermanas, parejas compartidas, afectos de familia, efectos en sus historias y situaciones que sólo se viven dentro del lugar. Al igual que una planta que florece hacia la luz, aquellas formas de vida van moldeadas por el macetero que las contiene.

En uno de los últimos talleres del programa Rehaciendo Vínculos, las chiquillas conversaban sobre sus sueños para el futuro y la importancia que tenían las cuidadoras de sus hijos en la crianza y atención de estos. François -una de las mujeres participantes- afirmaba: "ellas cumplen nuestro rol, no porque no queramos sino porque no podemos (...) estas murallas igual nos separan de la familia. Es complicado ser mamá adentro de la cárcel. Mi hijo cuando chico lo único que decía acá era mamá, cabo, tía...y cuando decían ¡Rancho! el corría y gritaba ¡Ancho! ¡Ancho! Por eso prefiero que esté afuera (...) Ahora tuve una recaída, me pegué dos monos, y la gente que más quería y tenía al lado mío me abandonó (...) igual todos caminamos por el mismo barro, pero esto no es para mí... En quince minutos me quedó la cagá en mi vida...". Asimismo, Laura -otra de las mujeres- decía: "Ella hace el rol que es mío (...) ella hace todo. Lo único que le pido es que la cuide. En la casa todo le dan, gracias a Dios".

Cuando se refiere a Centros Penitenciarios Femeninos, estos corresponden a establecimientos destinados a la atención de mujeres. En dicho régimen, las personas están privadas de libertad por orden de los tribunales de justicia, ya sea en prisión preventiva o cumpliendo condena. Hasta julio del presente año, 15.602 mujeres son parte de la población penal del país, de las cuales 4.145 se encuentran en un sistema cerrado (Gendarmería de Chile, 2018). De acuerdo con las Reglas de Bangkok (Regla N°26), en estos centros "se alentará y facilitará por todos los medios razonables el contacto de las reclusas con sus familiares, incluidos sus hijos, los tutores y representantes legales de ellos (...)" (ONODC, 2011). Asimismo, acorde a lo expuesto por el Manual de derechos humanos de la función penitenciaria (s.f) es necesario garantizar un cierto grado de acceso y contacto con la familia, donde se trate de un derecho básico y no un privilegio.

En el caso del Centro Penitenciario Femenino (en adelante CPF) de San Joaquín, las mujeres deben hacer conducta para poder optar a estos beneficios, por lo que la privación de libertad no es el único derecho que se ve afectado, sino que todos los demás son condicionados por el comportamiento. Por su parte, el programa Rehaciendo Vínculos de la Vicaría de la Pastoral Social, tiene como objetivo la entrega de espacios a un grupo reducido de mujeres donde ellas puedan expresarse y hacer consciente su rol como mamás. Esto último dilucida un punto bastante importante pues exhibe a la figura materna como una actividad que es determinada por una serie de características: "Una mujer que pasa por la prisión es calificada de «mala» porque contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil" (Antony, 2007, p.76). De esta manera, con licitaciones de un año, las duplas (una psicóloga y una trabajadora social) del programa realizan intervenciones a las madres, cuidadores/as, hijos/as y nietos/as.

¿Cómo experimentan las mujeres privadas de libertad los vínculos afectivos con sus familias dentro de un sistema cerrado como lo es el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín?

La respuesta puede que esté en el encuentro. En cómo el programa Rehaciendo Vínculos ayuda a recrear estas relaciones, a través de los encuentros protegidos en donde los niños, niñas y jóvenes visitan a sus madres y abuelas. En enseñanzas, en talleres, en risas, en construcciones, que permiten ante los ojos del estado crear habilidades parentales y crecimiento personal que contribuyan a la estabilidad de la familia post condena. Lamentablemente, los afectos al interior de la cárcel trascienden a este yo institucional. Este espacio heterotópico por excelencia oculta una serie de pliegues de las vivencias, de las relaciones, de las expresiones como personas.

Es así como la dificultad de las mujeres para hacer vínculos significativos producto de su encarcelamiento, deriva en una serie de puntos a tratar: por un lado, la forma latente de expresarlos, a través de la materialidad, siendo tangibles y visibles ante los demás; La celebración de la familia y lo cotidiano como un arraigo a su identidad como madre y una forma de validación social; la institucionalidad de los vínculos como principal eje de socialización; y por último, la mujer como rol de lucha.

La importancia de entender a las mujeres privadas de libertad como sujetos de derechos, que mantienen un rol, que se afectan y crean efectos en los demás, permitirá comprender sus propias formas de relacionarse, en este caso como madre, como hija, como pareja y como mujer.

Metodología y ética

Se realizó un estudio cualitativo de carácter exploratorio, cuya principal herramienta metodológica fue el uso de etnografía. Debido a la gran cantidad de mujeres participantes del programa Rehaciendo Vínculos, se consideró a aquellas cuya permanencia fue estable en el tiempo que duró el terreno. Los datos obtenidos durante la etnografía se contrastaron con teoría fundamentada. Desde un inicio se tuvo presente la necesidad de ser cuidadosos con las mujeres, ya que se estaba irrumpiendo en sus vidas privadas y disecando los lazos emocionales con aquellos seres más cercanos y queridos por ellas.

Ante la evidencia durante la revisión bibliográfica realizada, en donde la percepción de afectividad en personas privadas de libertad no ha sido investigada, o bien sólo surgen ciertas nociones vagamente abordadas en otros estudios (Hernández, Fernández-Collao & Baptista, 2006), se prefirió orientar el estudio hacia las percepciones de las mujeres privadas de libertad en los vínculos con sus familias. Asimismo, este trabajo corresponde a un estudio transversal, ya que se plantea recolectar datos en momentos específicos, cuyo propósito es describir y analizar las temáticas observadas.

Respecto a las obligaciones éticas, se tuvo siempre presente los intereses entre los diversos grupos, estando las mujeres privadas de libertad por sobre los intereses particulares de la investigación. De allí la importancia de realizar un trabajo etnográfico, por lo cual, no hay un

intento de controlar ninguna de las variables que puedan afectar ese comportamiento (Angrosino, 2007). De esta manera, a través de observación participante y entrevistas no estructuradas a las mujeres, se generó un espacio de diálogo que conectaba puntos de encuentro entre el afuera y el adentro. En este sentido, la observación participante, si bien fue limitada a los espacios en que el programa *Rehaciendo vínculos* indicó, esto nos permitió entrar en contacto con el fenómeno observado, obteniendo información sobre la realidad de los actores sociales en sus propios contextos (Cruz en Restrepo, 2018).

Con respecto a la accesibilidad al momento de realizar el estudio, quedó de manifiesto desde un principio la importancia del programa *Rehaciendo Vínculos de la Vicaría de la Pastoral Social del Arzobispado de Santiago*, y se tuvo que tomar en consideración tanto su posicionamiento como el nuestro. Aunque no hubo mayor contraste entre las visiones éticas, si hubo una necesidad de reformular la investigación para no interferir en los esfuerzos ya logrados por las trabajadoras sociales del programa.

Nuestro deseo fue de no abrumar a las mujeres en sus encuentros protegidos. Además, quedó sumamente claro que para poder avanzar y cooperar debíamos aportar en el proyecto de Rehaciendo Vínculos y no cuestionar su autoridad al frente de las mujeres para no interferir en el correcto desempeño de su trabajo. Esto se debe a que la organización del programa ya había comenzado (y estaban a fines de concluir) su propio estudio, el cual es similar en gran parte de la metodología y preguntas que nosotros deseábamos explorar. Por ende, debido a que nuestras interacciones ocurrieron tanto en los encuentros protegidos como en los talleres, se optó por no interrumpir el tiempo preciado que tenían con sus hijos/as.

En los encuentros protegidos observamos las interacciones directas entre las madres/ abuelas y sus hijos/as – nietos/s, además de conversar informalmente con las mujeres mientras esperaban. En los talleres que se realizan a modo de conversatorio entre las trabajadoras sociales y las mujeres privadas de libertad se realizó observación participante, y se abordaron temas en torno a la niñez de las mujeres y sus experiencias como madres, entre otros.

La experiencia de este trabajo etnográfico demuestra cómo la ética debe ser una prioridad sobre la metodología de investigación y los alcances de ésta. Una investigación conducida de forma ética permite abrir nuevos enfoques que aseguren un beneficio para todas las personas involucradas, especialmente para las mujeres privadas de libertad en el CPF de San Joaquín.

Las tacitas de té: la reconstrucción del hogar

Todas las tardes puedo compartir con mi familia una taza de té y contar qué tal estuvo el día. Todas las tardes podemos ver juntas la televisión, y acostarnos en la cama mientras comemos algo rico y charlamos. Todas las tardes pasan volando, y a veces, no nos juntamos, pero no importa, porque todo el resto de los días tenemos una taza en las manos. A veces, algo tan simple como verse, se vuelve un beneficio al interior de la cárcel. En el caso de las mujeres participantes del programa Rehaciendo Vínculos, esta historia tan común en el exterior, ellas pueden vivirla una vez al mes sólo por unas horas, sólo a veces, sólo un tiempo.

19 de octubre, 2018

Las gendarmes comienzan a organizar el lugar, disponiendo unas especies de bayas que van sitiando la cancha. Comienza la fiesta, aparecen globos, colores, banderines y las mujeres cada una con su pequeño hogar. Todas ellas, anhelando el reencuentro, hacen flores, hacen amigas, se colocan al día, crean expectativas y esperan, sólo esperan. Con hermosos peinados, cosas ricas para compartir, van colocando la mesa, las sillas, la cama. La cama, un espacio tan íntimo en todos los hogares dispuesto en el suelo. Tan acogedor, pero tan frío a la vez. La Laura una vez nos contaba alegre: "la Monse se quedó en la camita que le hice y ahí se quedó".

La François, sentada en su mesa, mientras su hijo jugaba, conversaba con su hermana -Marion- a quién había conocido hace un año atrás. Contaba que ella la había sacado de las drogas y que estaba infinitamente agradecida por ello. Expresaba que ahora estaba en el COD, lugar en donde el tráfico abundaba. Sin embargo, decía que no podía recaer porque si no, la Marion "le sacaba la chucha". "Mi familia es primero que cualquier cosa (...) Mamá te necesito (...) Esto es lo peor que le puede pasar a una mujer" es lo que contaba la François de su experiencia. Sin embargo, ella estaba convencida de que tenía que criar "un hijo para la calle". Así, narraba una vez en que el Paul se había caído en uno de los encuentros protegidos. Ella lo vio, y simplemente le dijo: "Yo tenía que pararte porque no te voy a parar afuera".

Parece anecdótico pensar en cómo la reconstrucción del hogar no es sólo de manera tangible, sino que también a nivel de relaciones. Por un lado, reconstruir el hogar a nivel de materialidades, es naturalizar un espacio hostil que está constantemente vigilado. Por otro, los afectos en el interior del hogar -en este caso fabricado- es que se reúne lo lejano y lo antiguo en donde la casa se convierte en una expresión de la personalidad; el interior no es solo el universo, sino también el caso del individuo privado. Morar significa dejar huellas que se acentúan en el interior (Benjamin, 2006). Tal como se muestra en el caso anterior, replicar el concepto de familia al interior de la cárcel traspasa la consanguinidad, considerando parientes a mujeres que cumplen un rol activo de preocupación. Así, los hijos de ambas mujeres son primos y "se crían prácticamente juntos". Por otro lado, la necesidad de las mujeres de ejercer su rol desde el interior de la cárcel es fundamental, pues es una forma de anclarse a la familia del exterior y de verse involucradas en el crecimiento de sus hijos. De modo que, en unas horas, intentan inculcar valores y consejos que esperan repliquen en su día a día:

16 de noviembre, 2018

La Diana y la Javi son pareja hace un tiempo. La Diana participa en el programa con su hija. La Javi, siempre la acompaña, pero no le dicen a la niña que están juntas. Durante el último taller, la Diana contaba que había peleado con su hija en el encuentro protegido: "Llegó a decirme vo' loca (...) quedé dolida" mencionó. También decía que la hija se estaba portando mal últimamente, que la "mala influencia" era la prima. Ahora le contestaba a sus abuelos (los padres de la Diana): "Yo creo que a ella le han dado todo lo que no me dieron a mi (...) como fue la única todos corrían" (...) "Es atrevida, soberbia, prepotente". La Diana enojada le

exigió que tratara bien a sus abuelos porque son sus papás no los de ella y que si la buscaba la iba a encontrar, a lo que la hija respondió “ya po aquí nos vemos”. “Yo no voy a dejar que la Josefa se me desvíe” dijo la Diana.

Goudal en Gedal (2012) señala que las mujeres privadas de libertad a menudo se sienten culpables. Se ven como las responsables de las carencias y problemas que poseen sus hijos. De este modo, la culpabilidad que sienten provoca que cualquier problema que tengan los hijos sean vividos por las personas privadas de libertad como una auténtica tragedia. Tal como el caso de la Diana, muchas otras mujeres se sienten afectadas por no poder controlar la situación. De allí la importancia de la reconstrucción del hogar, en donde se normaliza un espacio cotidiano al interior de uno que no lo es. Una forma de aferrarse a una realidad externa que al menos en los encuentros cumple el rol de fantasía. Como señala Cuny en Oliver-Smith (1994) el proceso de reconstrucción consta de cuatro ejes: 1) recuperación emocional y 2) económica; 3) reemplazo de pérdidas físicas y 4) reemplazo de oportunidad. En el caso de las mujeres privadas de libertad, el desastre sería el arresto, y la maternidad y el hogar, su proceso de reconstrucción.

La mayoría de las chiquillas están en el laboral. Allí, trabajan en diversos oficios a cambio de un salario, el cual se divide en un porcentaje para una cuenta de ahorro y otro que pueden usar al interior del centro penitenciario. Últimamente, casi ninguna ha salido pues se viene navidad, por lo que prefieren ganar lo máximo posible y así sus hijos puedan tener algún regalito durante estas fechas ya que “es la única forma de hacer presencia” nos dijo una de ellas.

De este modo, la reconstrucción del hogar si bien consta de una materialidad a priori de los muebles de una casa, lo cierto es que también es una forma de mantener un vínculo por medio de la sustancia, ya que es una de las únicas formas que tienen las mujeres de demostrar y hacer válida su maternidad hacia el exterior -por medio de los objetos-, de entregar dinero, de hacer regalos. En reiteradas ocasiones ellas nos señalan que es la manera de poder contactarse con la familia, ya que por lo general ellos “piensan lo peor de la cana”, por lo que muchas veces las mujeres son invisibilizadas, presentándose una muerte social (Biehl, 2011) que es evidenciada en la incapacidad de interferir en las decisiones familiares e inclusive de sus hijos. Allí, los celulares de contrabando cumplen un rol fundamental pues les permiten mantener un contacto activo pese que a veces “las madres no estén tan pendientes y quieran deshacerse de hablar con una” como señaló la Betty una vez refiriéndose a la cuidadora de su hija.

Celebrando lo cotidiano

Es difícil no caer o abrumarse frente al ritmo de la vida. Por más que uno quiera vivir en constante celebración, muchas veces caemos en una monotoneidad cómoda. Para las mujeres del CPF esta realidad es aún más cruda, pues la celebración es lo que permite generar lo cotidiano. Es un escape a la difícil realidad que es estar privada de libertad y al mismo tiempo una forma de resistencia. Aun así, incluso en esta difícil situación existen preconcepciones sobre qué debe celebrarse, qué ritos deben ser recordados y cómo se desea recordarlos.

El estudio de la vida cotidiana siempre es histórico, porque las costumbres, las actitudes y las mentalidades son históricas, y siempre se refieren a la sociedad en su conjunto, y no a individuos particulares, porque nadie asume una cotidianidad individual, al margen de sus contemporáneos (Woroniecka-krzyzanowska, 2014). Teniendo esto en mente, ¿qué ocurre cuando la gran mayoría de las interacciones diarias no son lo que consideramos como normal? Una mujer privada de libertad que estará dentro de la cárcel existe en una realidad que no es exactamente común, e idealmente no lo será para ella. Según lo observado por Tobías Kelly (2008), podemos distinguir entre dos sentidos de lo ordinario: uno “es un sentido empírico de lo cotidiano y lo mundano”; el otro es “un sentido normativo de lo que debería ser” (p.365). En las situaciones de crisis, la creencia en cómo debería ser la vida cotidiana debería tratarse como un ideal anhelado y usarse como un punto de referencia positivo mediante el cual se evalúa el presente.

Las definiciones dadas por Kelly (2008) son exactamente lo mismo que concluyen las mujeres del CPF. Ellas tienen una definición de lo cotidiano diferente a la mayoría de las personas del país. Al momento de entrar a la cárcel o ya estando un tiempo dentro de ésta, conocen las pautas sociales que se dictaminan en los patios tanto por las reclusas como por las gendarmes, por lo que intentan caracterizar su situación como lo radicalmente extraño no solo por su realidad de donde están condenadas legalmente, sino que como una manera de protegerse a sí mismas.

En el otro extremo, están sus hijos quienes viven una existencia cotidiana, donde sin embargo quien los cuida no es su madre. Por ende, cuando se reúnen se genera una inusual combinación entre lo extraño y lo cotidiano. El esfuerzo por normalizar la situación toma una variedad de formas y puede entenderse como una táctica de resistencia o una cuestión de resiliencia al reflejar la voluntad del individuo de rechazar su entorno como uno que lo paraliza. El hijo es entonces el elemento que claramente hace falta para la realidad cotidiana de las mujeres privadas de libertad según lo que es dictado por la sociedad, siendo un ser que genera el equilibrio de las mujeres y les permite salir de su extrañamiento cotidiano. La Romi una vez dijo: “si ellos no tuvieran voluntad no vería a mis hijos”.

A partir de esta relación entre lo extraño y lo cotidiano se introduce el elemento de la celebración. Las fiestas son necesariamente compartidas; no hay fiestas individuales (Woroniecka-krzyzanowska, 2014). Ellas pueden ser espontáneas u organizadas por la autoridad. Los festejos programados refuerzan el orden mientras que las explosiones de alegría desbordada se ven como una amenaza fuera de control y honran a los mismos participantes.

Tal mentalidad es traducida directamente a los encuentros protegidos. Por ende, las madres desean insertar la noción de que con ellas sigue siendo posible una realidad cotidiana, para que los niños no confundan a sus cuidadores actuales con el papel de madre. La actitud en los encuentros protegidos es una forma principalmente de crianza. De esta manera podemos afirmar que el contexto que rodea las visitas de los hijos insinúa un festejo constante:

Visualmente, todo apunta a una celebración. Hay tanto globos como cintas, la misma comida que usualmente encontramos en fiestas, papas fritas, pizzas, galletas incluso para dos de estos niños, se está celebrando un cumpleaños con torta y velas incluidas. No es hasta que nos ponemos a escuchar que nos damos cuenta que esto no es al azar, las mujeres se

preparan durante todo el mes, trabajando dentro de la cárcel para poder comprar comida y celebrar el encuentro.

Es este elemento de encuentro lo que recuerda que no son las únicas. Diversas madres con una variedad de razones por estar encarceladas se encuentran en ese momento felices de reunirse con sus hijos. Lo individual de lo extraño se convierte en algo de la comunidad de lo cotidiano y se celebra. La celebración para las mujeres del CPF, entonces, se concibe por un lado como un momento donde se genera un espacio para poder compartir con los hijos, donde se renuevan las relaciones a un nivel superior de lo que hace una visita o una llamada normal. Se destaca que incluso si salieran de la cárcel en ese mismo instante, esta realidad con sus hijos que parece tan cotidiana no está asegurada para ellas; para algunas, no todos sus hijos viven juntos y, para otras, su encarcelamiento significó la pérdida de su tuición parental frente a los ojos del Estado. Por ende, lo que ocurre en el momento de la celebración es lo más parecido a reconstruir el hogar.

Así, las madres recrean una vida cotidiana con sus hijos y se abstienen de mencionar su encarcelamiento debido a que también es parte de su realidad cotidiana. Ellas se presentan en el momento del encuentro como actores “normales”, expresando su familiaridad con la situación, mostrando un conocimiento de cómo se puede manejar el encierro incluso con un grado de control por parte del Estado sobre ellas.

De la misma manera, las mujeres deben demostrar sus habilidades como madres, reafirmando su posición frente a sus hijos para en el momento de cumplir sus condenas, poder competir con quienes los cuidan en sus casas. Por lo mismo, la decoración si bien es para la celebración, esta adquiere diferentes significados: las madres celebran la posibilidad de reafirmar su posición como madres y los hijos celebran la ocasión especial de verlas.

Así, entre baile y festejo, hubo crianza y copucha. No hubo un intento de ignorar el encarcelamiento pues es una realidad presente en la sala, pero sí se celebró el encuentro de no solo ser mamá, sino que se reforzaron los elementos que ese rol tiende a denominar.

Es fácil confundir la celebración con el mismo sentimiento de añoranza, pero hay que tener presente que la madre busca ser un elemento común y constante en la vida de sus hijos, mientras que el otro (que identificamos en el hijo) reconoce que este elemento de cotidianeidad no es cierto, pero a pesar de todo lo celebra, pues puede relacionarse con su madre. En esto estriba la diferencia entre celebrar tu cumpleaños porque cumples un año más o celebras porque sabes que vas a recibir regalos: el razonamiento es similar, pastel y familia, pero no es lo mismo.

Vínculos intervenidos, entramados en relación

Varias mujeres llegan desde una puerta ubicada al final del galpón, entre ellas aparece Marion con dos bolsas grandes en sus manos. Luego acomoda dos mesas y una silla de plástico cerca de un rincón. Trae uno de los dos arcos de fútbol y lo coloca junto a la pared. El programa les da a las mujeres globos y guirnaldas. Marion comienza a decorar el arco

entrecruzando las guirnaldas, desde lo alto del poste central deja colgados muchos globos, y de las mallas cuelga unas letras de colores: "feliz cumpleaños" se lee entre medio de las mallas del arco.

La Marion está sentada en un banco y mira a los niños jugar durante el encuentro protegido. Nos cuenta que a su hija tuvieron que sacarla de la cárcel, pues estaba muy enferma. "No querían dejar que la viera". Su hija se estaba muriendo y la única forma en que pudo visitarla en el hospital fue acompañada de una teniente y dos cabos.

Ambas escenas muy distintas entre sí tienen un correlato en común, se enmarcan dentro de la institucionalización de las relaciones dentro del centro penitenciario. La prisión no es sólo un lugar donde se prive de libertad, sino que regula la forma en que se relacionan las mujeres con sus amigos, familias y otras mujeres privadas de libertad. Así como la reconstrucción del hogar se da mediante el simbolismo de hacer la cama y el poder celebrar un cumpleaños para un hijo es una forma de celebrar lo cotidiano, las relaciones de estas mujeres sólo son posibles mediante una forma de institucionalización. Horarios, días especiales, gendarmes que vigilan y controlan, permiten que los vínculos filiales sigan existiendo.

Para las internas y en especial para Marion, "estar acá (en prisión) ha sido terrible, el encuentro interno es un momento que se espera con alegría, es un momento muy feliz". La institucionalización de la felicidad marca el día a día de las mujeres. Si se "portan bien" pueden acceder a ver a sus familias, a las visitas familiares, conyugales, y a los encuentros protegidos donde pueden estar de forma más autónoma con sus hijos. Cumplir con la normativa en prisión implica obtener felicidad, de la misma manera el trabajar dentro implica tener dinero para alimentar a sus hijos en el almuerzo del encuentro protegido, o poder enviar dinero para afuera para así poder mantener a sus familias. "Una ideología de la condición y el "deber ser" femenino, aceptada y transmitida por mujeres y hombres, dentro y fuera del espacio correccional.

Las mujeres delincuentes aparecen como una violación trascendente a esta condición y normatividad, y por ello su "corrección" adquiere una significación especial y da lugar a prácticas institucionales diferentes" (Zarate, s.f). Lo que en principio es un castigo privativo de libertad para las mujeres al estar confinadas dentro del CPF, deja entrever una realidad donde la institución subsume al individuo, condicionando sus relaciones afectivas a lo normativo/moral así como al capital. "El objetivo de los regímenes penitenciarios es devolverla a la sociedad como una «verdadera mujer», para lo cual se recurre a las técnicas tradicionales de socialización" (Antony, 2007, p.76). Pese a ello, y su privación de libertad, el programa Rehaciendo Vínculos permite que ellas puedan ejercer su autonomía. Esto se evidencia en que teóricamente las mujeres deberían asistir a una determinada cantidad de talleres para poder participar del encuentro protegido. Sin embargo, las coordinadoras del programa optaron porque ellas decidan qué hacer con su tiempo, lo cual es altamente valorado por las mujeres: "Ustedes nos han ayudado en todo (...) estoy feliz en el programa (...) ojalá haya financiamiento para el otro año".

Por lo mismo es la resistencia a través de los vínculos afectivos lo que permite recuperar la agencia de la mujer, el "amor como recurso de resistencia a las consecuencias del encierro y como fuente positiva de identidad a través de un relato de vida" (de Miguel Calvo, 2017, p.314), tener alguien dentro, una pareja o afuera los hijos es lo que permite a estas mujeres seguir adelante.

La vida entre barrotes

Acorde a lo expuesto por Foucault (2008) la heterotopía, corresponde a la capacidad de yuxtaponer en un solo lugar real múltiples espacios, múltiples emplazamientos que son en sí mismos incompatibles. En este sentido, las heterotopías suponen siempre un sistema de apertura y uno de cierre que, a la vez, las aíslan y las vuelven penetrables. Ciertamente la cárcel, y las relaciones que surgen al interior dan a revelar este concepto.

Por un lado, el hecho de ser madres para las mujeres cumple un rol fundamental en sus formas de relacionarse. La mayoría tiene pareja, y pese a que los hijos/as las conozcan, este es un vínculo oculto que no se revela al exterior: “Estando en la calle podí seguir como amiga (...) si po porque la Kimberly no tiene el criterio formado, en cambio nosotras tenemos la mente europea” dijo la Caro una vez. Asimismo, la Romi una vez contaba que las parejas al interior de la penitenciaría eran muy importantes ya que era una forma de contención, de poder acompañarse “porque ellas también saben por lo que una está pasando”.

Por otro lado, las vivencias de cuando ellas han sido pequeñas también han impactado en su forma de relacionarse hoy:

no si en mi casa el día comenzaba en la noche (...) comenzaba a llegar la droga y yo despierta hasta las 7 de la mañana y mis papás ni ahí (...) pa las fiestas yo les decía que tenía que bailar cueca y mi papá me decía: ¿y a eso vai a hueviar? quédate en la casa mejor. Lo penca es que yo sí quería hacerlo (...) por eso yo no quiero que eso le pase a mi hijo....

Esto es bastante llamativo, ya que los padres son una figura que ha causado bastante dolor en sus vidas, pero por lo general también son quienes cuidan a sus hijos mientras están privadas de libertad. En este punto, lo femenino cumple un rol que destaca ya que se asocia al cuidado, el hogar y la crianza. Aquí se exhibe la forma en que la esperanza por no repetir los patrones de las prácticas de cuidado que ellas tuvieron cuando pequeñas permite un esfuerzo por mejorar como madres y también como mujeres: “En la calle se te da lo más fácil” dijo la Caro, mientras la Ale agregaba: “me gustaría tener algo propio, algo que que pueda trabajar”, “sí, porque con papeles ¿quién te va a dar pega? Nadie po” reclamaba la Romi.

Florecer en punición

Al igual que la planta en la maceta está siendo condicionada a un espacio determinado por el jardinero, en cuyos márgenes debe desarrollarse, las mujeres del CPF de San Joaquín son condicionadas a vivir su vida y sus vínculos a través de reglas y barreras que el Estado impone a través de gendarmería. Estas reglas de cómo convivir y socializar, terminan direccionando la forma en que se desarrollan los vínculos afectivos y emocionales con sus amigas/os, familia y parejas. El CPF actúa como un macetero donde el sistema carcelario condiciona la forma en que las mujeres privadas de libertad pueden subsistir y relacionarse.

La vida de las mujeres en prisión se da a través de reglas y barreras, en este sentido las condiciones carcelarias a nivel nacional están muy lejos de acercarse a los estándares

internacionales de la OCDE. El mismo concepto de personas privadas de libertad debe ser cuestionado y analizado.

La institucionalidad restringe la libertad de las mujeres condenadas, moldeando sus conductas según las reglas morales y sociales que imponen el Estado y el mercado, de tal manera que su estancia dentro del recinto penitenciario tiene como objetivo configurar un nuevo ser humano al salir de prisión. En este sentido, para el Estado las personas privadas de libertad están “de facto, despojados de su humanidad y terminalmente excluidos de la realidad. Antes de la muerte biológica, experimentan. muerte social” (Bielh, 2011). La cárcel tiene como objetivo subsumir su condición de individuos durante la condena. Sin embargo, a través del programa Rehaciendo Vínculos, los encuentros protegidos, los talleres y las relaciones entre las mismas mujeres privadas de libertad se genera una forma de resistencia frente al rígido sistema carcelario en el que se encuentran.

El castigo en la prisión se relaciona con la desaparición de la práctica del suplicio, la cárcel entonces se configura como un lugar donde se enderezan las conductas. La disciplina carcelaria fabrica individuos (Foucault, 1989). Se busca que las mujeres a partir de la privación de libertad, la reeducación y el trabajo surjan como nuevos seres ya adaptadas al sistema. La prisión hace del lugar físico para propiciar el castigo donde las internas deben sufrir las consecuencias de atentar contra la sociedad, y deben reintegrarse de la forma en que la moral del Estado lo dictamine.

Las mujeres ejercen sus propias formas de resistencia, a través de lo cotidiano a partir de la creación y fortalecimiento de los vínculos afectivos y emocionales. En este sentido, los encuentros protegidos permiten que los vínculos afectivos florezcan, ya sea entre madre e hijos, así como con sus compañeras. Es en estos momentos de escape de la institucionalidad donde surge un sentir y gozar obviando el encierro, el castigo punitivo y el control estatal de sus cuerpos. Al igual que en un tira y afloja, en esos pequeños momentos que el sistema lo permite, lo transgreden, pues es a partir de pequeñas formas de resistencia en lo cotidiano como buscan florecer, no en el sentido de la reinserción penal que plantea el sistema, sino que a partir de creación y fortalecimiento de los vínculos afectivos y emocionales.

La reconstrucción del hogar que está más allá de las rejas, solo es posible cuando se celebra lo cotidiano, es en ese momento especial en los encuentros protegidos lo que permite olvidar que se está viviendo un castigo. Solo ahí es posible que los vínculos afectivos florezcan, y si bien en un primer lugar pareciera que son guiados por una institucionalización afectiva, es justamente el obedecer dicha institucionalización lo que permite un pequeño acto de resistencia, a través del espacio gris que permite la institucionalización del vínculo como se puede escapar de esta forma de control. Es en los espacios protegidos, en los talleres, donde verdaderamente se puede vivir la afectividad, donde las mujeres pueden realmente sentir y gozar obviando el encierro, el castigo punitivo y el control estatal de sus cuerpos.

Referencias bibliográficas

- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 208, marzo-abril. Recuperado de: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf>.
- Benjamin, W. (2006). *The Writer of Modern Life. Essays on Charles Baudelaire*. Harvard: University Press.
- Biehl, J. (2011). "Catkine ... Asylum, Laboratory, Pharmacy, Pharmacist, I and the Cure. Pharmaceutical Subjectivity in the Global South". En: *Pharmaceutical Self: The Global Shaping of Experience in an Age of Psychopharmacology* (67-96). Santa Fe, NM: edited by Janis Jenkins. SAR Press.
- Deleuze, G. (2008). *En medio de Spinoza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cactus.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2008). *Topologías*. Dos conferencias radiofónicas.
- Gendarmería de Chile (s.f). Manual de derechos humanos de la función penitenciaria. Recuperado de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/ddhh/Archivos_Adicionales/MANUAL_DDHH_GENCHI_FINAL.pdf.
- Kelly, T. (2008). The Attractions of Accountancy: Living an Ordinary life During the Second Palestinian Intifada. *Ethnography*, (9)3, 351-376.
- Miguel Calvo, E. (2017). *Explorando la agencia de las mujeres encarceladas a través de sus experiencias amorosas*. Universidad del País Vasco. Papers 102/2, 311-335. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2340>.
- Naredo, M. (2012). *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género Construyendo feminidad: la maternidad en prisión*. Recuperado de: http://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/Curso%20002/bloque_academico/Unidad04/Reclusasconhijos-as.pdf.
- Oliver-Smith, A. (1994). *Al norte del río grande. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*. Recuperado de: http://www.desenredando.org/public/libros/1994/anrg/anrg_cap02-RDDD_oct-8-2002.pdf.
- ONU (1955). *Reglas mínimas para el tratamiento de reclusos. Primer congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente*. Ginebra. Recuperado de <http://www.dpp.cl/resources/upload/files/documento/10bcc63b9aced108008cf2e405a511c8.PDF>.
- Woroniecka-Krzyzanowska, D. (2014). The Meanings of Ordinary in Times of Crisis: The Case of a Palestinian Refugee Camp in the West Bank. *Polish Sociological Review*, 187, 395-410. JSTOR. www.jstor.org/stable/24371637. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/pdf/24371637.pdf?refreqid=excelsior%3Ad321fccd5f49aa952d89a05248cec9e3>.
- Zárate, M. (s.f). *Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago 1860-1900*. Santiago, Chile: SUR/CEDEM. Recuperado de: http://webcurso.uc.cl/access/content/group/ant2263-1-22_2018/Sesi%C3%B3n%203.%20Castigo/Zarate.%20Mujer%20delincuente%20y%20casa%20correccional%20en%20Santiago.pdf.